

**Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno  
Periodo Evaluado - Septiembre 01 a Diciembre 31 de 2016**

La Alcaldía de Manizales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su Jefe de Control Interno, el Informe Pormenorizado Cuatrimestral, del Estado de Control Interno de la Entidad, basándose en tres puntos centrales: **Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación**, acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

**1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.**

**1.1. TALENTO HUMANO**

**1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:** Se creó una nueva categoría en los Premios Calidad, que tiene como propósito resaltar el compromiso de las diferentes dependencias con el medio ambiente. En ésta se calificaron aspectos como:

- ✓ Recolección de tapas plásticas.
- ✓ Devolución y reducción de útiles de escritorio y papelería.
- ✓ Eliminación de los botes de basura para la utilización exclusiva de los tríos.
- ✓ Adopción de mascotas en el Alberque Animal.

**1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:** La Alcaldía de Manizales gestiona el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar, estímulos, seguridad y salud en el trabajo, acorde con las necesidades de los servidores.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron:

- ✓ **Manual de Funciones y Competencias Laborales:** Durante el tercer cuatrimestre del año 2016 se han realizado los siguientes cambios al Manual de Funciones:

DECRETO	CARGO	DEPENDENCIA
455	Profesional Especializado	Tránsito
455	Profesional Especializado	Educación
476	Profesional Universitario Área Salud	Salud Publica
491	Profesional Universitario Área Salud	Salud Publica
500	Bombero	Despacho UGR - Bomberos



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
(f) Alcaldía de Manizales (e) Ciudad Manizales



500	Profesional Universitario Área Salud	Salud Publica
500	Profesional Universitario Área Salud	Salud Publica
500	Profesional Universitario Área Salud	Salud Publica
556	Jefe Oficina	Desarrollo Social
556	Profesional Especializado	Deporte
556	Profesional Universitario	Despacho Alcalde
556	Profesional Universitario	Educación
455	Profesional Especializado	Tránsito
455	Profesional Especializado	Educación

- ✓ **Plan Institucional de Formación y Capacitación Anual:** El Plan Institucional de Formación y Capacitación, se encuentra en aprobación y firma del Señor Alcalde y la Secretaría de Servicios Administrativos.
- ✓ **Plan Institucional de Capacitación:** Durante los meses de Septiembre a Diciembre se han llevado a cabo las siguientes capacitaciones:

AREA	CANTIDAD
Administrativa	12
Financiera	2
Jurídica	6
Prevención y Atención de Desastres	5
Salud	6

- ✓ **Programa de Inducción y Re inducción:** En el mes de Noviembre se realizó una (1) jornada de Inducción para un total de cuarenta (40) funcionarios que ingresaron en el año.
- ✓ **Programa de Bienestar Anual:** Durante el último cuatrimestre del año 2016 se realizaron las siguientes actividades del Programa de Bienestar Social para los funcionarios así:
  - Selección del mejor empleado para el Nivel Asistencial, Técnico y Profesional: Tres (3) funcionarios seleccionados uno (1) por cada nivel.
  - Celebración del día del niño con la participación de 170 niños.
  - Torneo de Bolos: 58 participantes, Tenis de Mesa: 13 participantes, Billar Pool masculino: 13 participantes, Pool femenino: 8 participantes, Billar Libre: 9



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



- participantes, Billar Tres Bandas: 13 participantes, Sapo: 7 participantes y Tejo: 18 participantes.
- Celebración de años de servicio a los funcionarios que cumplieron 15, 20, 25, 30 y 35 años dentro de la Administración Central Municipal: 60 funcionarios conmemorados.
  - Celebración del día del Bombero: 50 bomberos.
  - Integración de fin de año para los funcionarios de la Administración Central Municipal: 700 funcionarios.
  - Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios y entrega del regalo de navidad: 208 niños entre los 0 y 12 años de edad.
  - Entrega del regalo de navidad para los funcionarios de la Administración Central Municipal: 724 funcionarios.
  - ✓ **Plan de Incentivos Anual:** En los meses de Septiembre a Diciembre también se han llevado a cabo la entrega de noventa y cuatro (94) incentivos por concepto de días de descanso remunerado como incentivo por tiempo de servicios.
  - ✓ **Sistema de Evaluación del Desempeño:** Entre los meses de Septiembre y Diciembre, se realizó seguimiento al 100% de las evidencias de las Evaluaciones del Desempeño correspondientes al primer semestre del año 2016.

Adicionalmente, se reportaron a la Unidad de Control Interno y Control Interno Disciplinario los seis (6) funcionarios que no fueron evaluados en el primer semestre del año 2016.

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 1.2.1. Planes, Programas y Proyectos:

#### Planeación Institucional:

Desde la Secretaria de Planeación, en la Unidad de Planeación estratégica se realiza el respectivo seguimiento a los instrumentos de Planificación que hacen parte del cumplimiento misional de la Entidad lo que permite a la alta gerencia tomar decisiones.

Acogiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Kiterritorial, la Administración Municipal planteó la estructura programática de su Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, Manizales Más Oportunidades, así: 1.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



Generalidades, 2. Estructura Programática, 3. Plan de Inversiones, 4. Seguimiento y Evaluación. Así mismo, se encuentra compuesto por 5 Dimensiones, 25 Ejes Estratégicos, 73 Programas y más de 400 Metas de Producto y Resultado.

En el periodo comprendido de Septiembre a Diciembre de 2016, se han realizado quince (15) Consejos de Gobierno, además, desde el día 07 de Mayo de 2016, se dio inicio a los **DIALOGOS PARA MÁS OPORTUNIDADES**, los cuales han sido un modelo de Gobierno cercano a la gente, con el fin de canalizar la oferta institucional, permitiendo compartir diferentes espacios de interacción.

- ✓ 17 de Septiembre de 2016 – Proyectos de la Comuna Cerro de Oro y Río Blanco en el Barrio Minitas.
- ✓ 29 de Septiembre de 2016 - Fondo Cultural del Café con Líderes.
- ✓ 06 de Octubre de 2016 – Comunidad de San José en el Colegio Divina Providencia.
- ✓ 16 de Noviembre de 2016 - Líderes de diferentes Comunas en el Colegio Lans Masculino.
- ✓ 17 de Noviembre de 2016 – Habitantes del Sector de Puertas del Sol.

Mediante este ejercicio, el señor Alcalde José Octavio Cardona León, informa a la comunidad sobre la gestión que ha realizado hasta el momento e interactúa con la ciudadanía en el sentido de escuchar sus preguntas e inquietudes y a través de su Gabinete encontrar las posibles soluciones para dichas inquietudes.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

#### Divulgación de los Procedimientos:

A continuación se presentan los Procedimientos y Formatos que fueron actualizados en el periodo de Septiembre a Diciembre de la vigencia 2016.

**Procedimientos:** Entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2016 se tienen cuatro (4) procedimientos que están siendo actualizados o construidos con los responsables de los procesos y en compañía de la Unidad de Gestión Administrativa.

Atención administrativa de la ocurrencia de accidentes de tránsito_v01
Autorizar y realizar descuentos por libranza a funcionarios, docentes y pensionados_v2
Expedición de licencias de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento_v01
Promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario_v01

**Manual de procedimientos:** Durante el tercer cuatrimestre se han construido, actualizado o vinculado en el software para disponibilidad de los funcionarios, diferentes



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
Ⓜ Alcaldía de Manizales Ⓜ Ciudad Manizales



documentos que autorregulan la Entidad y que actualizan el Manual de Procedimientos así:

**Caracterizaciones de Procesos: 3**

Gestión Administrativa del Sector Educativo_v2
Gestión de Programas y Proyectos_v2
Gestión Estratégica del Sector Educativo_v2

**Documentos de referencia interna:**

Protocolo de Cancelación de Raciones PAE_v01
Protocolo para la eutanasia en la Unidad de Protección Animal_v01
Circular Procedimiento de restitución de bienes fiscales propiedad del Municipio_v2
Revisión de informes de ejecución del programa de alimentación escolar_v01

**Documentos externos: 15**

VER SOFTWARE
--------------

**Formatos: 16**

Control de asistencia a capacitaciones en artes, habilidades y oficios_v01
Acta de visita Control Físico Urbanístico_v01_1
Usos de los Centros de Servicios Integrales Comunitarios -CISCOS-_v2
Planes de trabajo para Coordinadores de CISCOS_v2
Seguimiento al Plan de Trabajo de los CISCOS_v2
Reporte de ingresos - CISCOS_v2
Empalme de cargos para Juntas de Acción Comunal_v2
Acta de préstamo de elementos en los CISCOS_v2
Historia Clínica Animal_v2
Orden de servicio para el mantenimiento y revisión técnico mecánica y de gases de vehículos_v3
Formulario de Pre-eutanasia_v01
Pre acta de Obra Pública_v01
Entrega temporal o definitiva del puesto de trabajo_v3_1
Acta de Entrega o Terminación de Contratos de Comodato_v3
Constancia de Reparto Ordinario para Trámites de Bienes Inmuebles_v01
Informe de Reparto Notarial de los Trámites de Bienes Inmuebles_v01

**Medición de la Satisfacción del Cliente:** A través de llamadas telefónicas a los usuarios de los servicios y programas, se realizó la medición de la satisfacción a catorce (14) dependencias de la Administración Central, realizando tres (3) preguntas a cada uno de los encuestados, con una calificación de 1 a 5, siendo 1 la menor y 5 la máxima, obteniendo como promedio una calificación de 4.6.

### 1.2.3. Indicadores de Gestión:

Desde el Centro de Información Estadística – CIE, de la Secretaría de Planeación se construyó el Plan Indicativo 2016-2019, el cual fue aprobado en sesión del Consejo de Gobierno realizado el día 18 de agosto de 2016, y que contiene las 434 metas de resultado y 162 metas de producto para igual número de indicadores, definidas en el Plan de Desarrollo Manizales Más Oportunidades 2016-2019, toda vez que éste es el instrumento de planificación que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por el Alcalde en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Manizales más Oportunidades”.

Posterior a la formulación y aprobación del Plan Indicativo 2016-2019 y con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el seguimiento al Plan de Desarrollo, el Grupo de Información y Estadística continuó con las actividades previstas en el cronograma del documento “Instrumentos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019” socializado en junio de la vigencia 2016, las cuales se enuncian a continuación:

- **Elaboración de fichas técnicas (Metadatos) de los indicadores de producto y resultado del Plan Indicativo 2016-2019.**

Es esencial contar para cada indicador con una ficha técnica, instrumento en el que se registra su información básica. La ficha informa y permite un conocimiento directo y claro sobre ‘qué es’ aquello que el indicador mide, el ‘propósito’ de dicha medición, ‘cómo’ y ‘cuándo’ se realiza dicha medición, ‘cuál’ es la información que produce y ‘cuál’ le sirve de soporte, y ‘quién’ produce y utiliza dicha información (DEGR, 2002).

Por ende, se entregó a cada Secretaría y Entidad descentralizada un formato de ficha técnica estandarizado, en el cual los responsables de los diferentes programas del PDM<sup>1</sup> consignaron la información solicitada y realizaron envío al Grupo de Información y Estadística de la Secretaría de Planeación, quienes realizaron un proceso de validación de los contenidos. Hoy se encuentran documentados los indicadores tanto de producto como de resultado.

Cabe anotar, que esta actividad se propuso con el fin de contar con información debidamente concertada, formalizada y lista para asegurar una mejor lectura de los resultados al seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Igualmente, estas fichas en conjunto con el Plan Indicativo, son el punto de partida para el seguimiento a las metas e indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019.

- **Seguimiento a Metas del Plan Indicativo 2016-2019.**

Se ha elaborado el seguimiento mensual a los indicadores de producto asociados a las diferentes metas, programas, ejes estratégicos y dimensiones del PDM. Al día de hoy se cuenta con reportes e informes de los meses de julio a noviembre del año 2016.

Estos informes contienen el balance de los indicadores con corte al mes anterior a la fecha en que se entregan y se consolidan a partir de la información reportada por las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas.

El pasado mes de junio de 2016 se establecieron las directrices y orientaciones para poner en marcha los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación al PDM, las cuales quedaron consignadas en el documento "Instrumentos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019". Desde entonces y consecuentemente con el capítulo 4to del PDM, quedó establecido que se hacen seguimientos mensuales a las metas de producto y anuales a las metas de resultado.

- **Planes de acción.**

Durante esta vigencia se realizará seguimiento, control y evaluación a dos planes de desarrollo diferentes mientras se surte la transición y armonización presupuestal para adoptar de manera plena el nuevo plan de desarrollo "Manizales más oportunidades" que estará vigente por el cuatrienio (2016 – 2019).

Para realizar dichas tareas se suscriben los planes de acción que para el presente ejercicio fueron adoptados por el Consejo de Gobierno mediante resolución 0344 del 07 de marzo de 2016, dichos planes corresponden a 20 Secretarías de Despacho o Dependencias ejecutoras del presupuesto y las 14 Entidades Descentralizadas, que también tienen compromisos en el Plan de Desarrollo y por ende suscriben planes de acción sujetos de seguimiento. A los planes de acción se les realiza la respectiva evaluación seguimiento y control bajo tres parámetros seguimiento financiero (ejecución de recursos) ejecución de proyectos (porcentaje de ejecución de su proyecto) e indicadores del plan de desarrollo (metas y compromisos que debe cumplir cada Secretario u ordenador de gasto) para la vigencia 2016.

El seguimiento se realiza mediante el ajuste, modificación y alineamiento de los planes de trabajo que semanalmente sufren modificaciones, las cuales se dan por la dinámica contractual de bienes y servicios de cada Secretaría en el marco de su cometido estatal y

para el cumplimiento de sus objetivos y metas; estos instrumentos son muy dinámicos y su modificación es constante.

En los primeros de días de los meses de abril, julio, octubre y enero presenta un sistema de semáforos que le indican al ejecutor del gasto como va su gestión con relación a sus metas del Plan de Desarrollo para la vigencia y con los recursos que cuenta a nivel de rubro presupuestal. Dicha información se envía directamente vía electrónica al correo institucional de cada Secretario como insumo para la toma de decisiones. Por constituirse en herramienta de gestión financiera y presupuestal toma como base en acumulado de las obligaciones financieras para cada corte trimestral.

Para la vigencia 2016 se han enviado los respectivos informes durante cada trimestre, lo cual se evidencia en los correos electrónicos a las veinte Secretarías.

- **Proceso revisión POT.**

Durante el período de Septiembre a Diciembre de 2016 se consolidó técnica y jurídicamente el proyecto de revisión del POT, en temas relacionados con clasificación del suelo, usos del suelo, sistema normativo e instrumentos de gestión y financiación.

De igual forma, se realizaron ejercicios participativos de retroalimentación de la propuesta de revisión del POT con sectores comunitarios, instituciones y gremios, según el cronograma de participación establecido, antes de someterlo a las instancias de concertación y consulta y al Concejo Municipal para su trámite de aprobación y adopción.

Es importante mencionar, que el Proyecto de Revisión de Largo Plazo – Contenido Estructural del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Manizales, fue presentado al Señor Alcalde mediante oficio SPM-16-2320 de fecha 16 de agosto de 2016 y se suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.1604210234 con el Señor NELSON URIBE RAMIREZ cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN JURÍDICA EN EL PROCESO DE PRESENTACIÓN, CONCERTACIÓN Y ADOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL POT DE MANIZALES Y DE LOS QUE LO DESARROLLEN Y COMPLEMENTEN"**.

### 1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### 1.3.1 Política de Administración del Riesgo:

**Política para el Manejo de los Riesgos:** Ha sido solicitado y aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la modificación del Decreto 0508 de 2014 en su artículo 1º, quedando establecido que la identificación, análisis y valoración de los riesgos de los procesos se realizará 2 veces en el año, los días 30 de Julio y 30 de Enero de cada vigencia.



ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales



Se modificó el Decreto 0160 de 2014 en su artículo 13 (numerales 1, 2 y 3) a través del Decreto 0453 de 2016, quedando así:

- ✓ Efectuar la elaboración y consolidación de los Mapas de Riesgos anualmente y publicarlos a más tardar el día 31 de enero de cada año, utilizando el formato o instrumento indicado por la Unidad de Gestión Administrativa.
- ✓ Actualizar los Mapas de Riesgos a más tardar el día 31 de julio de cada año, utilizando el mecanismo indicado por la Unidad de Gestión Administrativa.
- ✓ Efectuar el seguimiento a los Mapas de Riesgo de los Procesos del Sistema de Gestión Integral – SGI en los cuales participa o lidera, tres (3) veces al año, así: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

**Mapa de Riesgos Institucional y Procesos:** Se ha prestado asesoría permanente a los Líderes de Proceso para la actualización y seguimiento del Mapa de Riesgos existente y la construcción de nuevos riesgos.

Durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2016, la Unidad de Control Interno ha realizado el Seguimiento y Monitoreo a los Mapas de Riesgos de las siguientes Secretarías y/o Unidades de la Administración Municipal así:

SECRETARÍA Y/O UNIDAD	Nro. DE RIESGOS	Nro. DE CONTROLES
Secretaría de Tránsito y Transporte	3	6
Secretaría de Desarrollo Social	5	19
Secretaría de Servicios Administrativos	31	74
Secretaría de Educación	15	37
Secretaría de Obras Públicas	2	3
<b>TOTAL:</b>	<b>56</b>	<b>139</b>

## 2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

### 2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### Autoevaluación del Control y Gestión

Dando continuidad al Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Código de Buen Gobierno para el año 2016 y sus respectivos cronogramas, la Oficina de Control Interno, publicó en la página Web de la Alcaldía de Manizales, el Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Alcaldía de Manizales, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2016 con corte al 31 de Agosto, el cual puede ser consultado en el link:

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co), Transparencia y Acceso a la Información Pública - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Código de Buen Gobierno- Seguimiento al Plan Anticorrupción.



ALCALDÍA DE  
**MANIZALES**

#### ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Se realizó la Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de Agosto de 2016, el cual se puede evidenciar en la página web de la Alcaldía de Manizales link [www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co), Transparencia y Acceso a la Información Pública – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Se realizó evaluación cuantitativa con corte al 31 de Agosto de 2016, de las actividades establecidas en cada uno de los componentes que hacen parte del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Código del Buen Gobierno para ejecutar en el año 2016, con el objetivo de impulsar las buenas prácticas de la gestión pública en el municipio de Manizales", presentando los siguientes resultados:

PLAN ANTICORRUPCIÓN DE ATENCION AL CIUDADANO Y EL CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO 2016 CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2016	
COMPONENTE	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	95
Estrategia de Racionalización de Trámites	89
Rendición de Cuentas	70
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	50
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	61.7
Iniciativas Adicionales	52
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLAN CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2016</b>	<b>69.78</b>

ALTO	80 - 100%
MEDIO	60 - 79%
BAJO	0 - 59%

La Unidad de Control Interno ha venido utilizando la Encuesta MECI, diseñada para el proceso auditor durante la vigencia 2016, con el fin, de determinar el estado de madurez, el grado de interiorización del Sistema de Control Interno y el nivel de conocimiento que tienen los funcionarios de la Institucionalidad de la Alcaldía de Manizales. Dichas encuestas están dirigidas a funcionarios de la Administración Municipal (de carrera



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

📍 Alcaldía de Manizales 🏠 Ciudad Manizales



administrativa, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción), que hacen parte de las diferentes Secretaría y/o Unidades de la Administración Municipal, como se detalla a continuación y las cuales fueron entregadas entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2016:

SECRETARIA Y/O UNIDAD	Nro. DE FUNCIONARIOS ENCUESTADOS
Secretaría de Tránsito y Transporte	31
Secretaría de Desarrollo Social	16
Secretaría de Servicios Administrativos	59
Secretaría de Educación	59
Secretaría de Obras Públicas	16
<b>TOTAL:</b>	<b>181</b>

## 2.2. AUDITORIA INTERNA

Para la Evaluación Independiente de la Gestión Institucional, la Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales y la Oficina de Calidad, llevaron a cabo el Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2016, dentro del cual fueron auditadas (06) Secretarías y/o Unidades del Municipio entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2016, correspondientes a: Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Educación y Secretaría de Obras Públicas.

Además, durante el Cuatrimestre de Septiembre a Diciembre de 2016 se llevaron a cabo dos (02) Auditorías Especiales denominadas así: Convenio Interadministrativo Municipio de Manizales e Infomanizales (INFOTIC) y Cumplimiento de procesos y términos en la Inspección Segunda de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Las Auditorías Administrativas Internas se vienen desarrollando con base en los lineamientos de la Guía de Auditorías para Entidades Públicas Versión 2 2015, la cual actualiza las herramientas y buenas prácticas que se deben llevar a cabo en materia de auditoría interna.

Como complemento de este ejercicio la Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales, implementó **ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO** prestado por esta Unidad, a las diferentes Secretarías y/o Unidades de la Administración Central Municipal, con el fin, de que evalúen el desempeño de las actividades realizadas y los procesos utilizados en la ejecución de las Auditorías Internas. Así las cosas, el día 07 Septiembre de 2016, fueron socializados los resultados de las encuestas correspondientes a la Unidad de Desarrollo Rural, Secretaría de Planeación y Secretaría del Deporte; así mismo el día 12 de Octubre de 2016, fueron analizadas las encuestas de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud Pública y Cajas Menores y el día 01 de Diciembre de 2016 fueron socializados los resultados de las encuestas correspondientes a la Secretaría Jurídica, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Desarrollo Social, para un



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f) Alcaldía de Manizales e) Ciudad Manizales



total de 127 funcionarios encuestados a la fecha, lo que arroja una calificación de 4.6 de Satisfacción.

Es importante mencionar, que luego de analizados estos resultados, la Unidad toma en cuenta los aspectos a mejorar y procede a implementar las acciones requeridas, con el fin, de evitar incurrir en los mismos errores.

Así mismo, desde la Unidad de Control Interno durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2016 se llevaron a cabo seguimientos e informes correspondientes a:

- ✓ Seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público, con corte al 30 de Septiembre de 2016.
- ✓ Segundo Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno con corte al 31 de Agosto de 2016.
- ✓ Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Alcaldía de Manizales, con corte al 31 de Agosto de 2016.
- ✓ Seguimiento a Planes de Mejoramiento tanto internos como con los Entes de Control Externos.
- ✓ Construcción y publicación en la página Web de la Alcaldía de Manizales, del Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Período del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 – del Señor Alcalde José Octavio Cardona León.
- ✓ Presentación de los Informes a los Entes de Control Externos durante el periodo **Septiembre – Diciembre de 2016**, mediante los Aplicativos electrónicos SIA (Sistema Integral de Auditoría) de la Contraloría General del Municipio de Manizales y SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes) de la Contraloría General de la República y demás instancias legales, así:

#### **APLICATIVO SIA:**

- 4 Informes Mensuales de Deuda Pública SEUD.
- 4 Informes de Gestión Contractual rendidos en el Aplicativo SIA OBSERVA.

#### **APLICATIVO SIRECI:**

- 8 Informes Mensuales de Regalías.
- 3 Informes Trimestrales de Regalías.

La Oficina de Control Interno en el periodo de Septiembre a Diciembre de 2016, emitió (04) Boletines Internos, en temas alusivos a: Tips de autocontrol para mejorar la atención a nuestros usuarios, Actitudes que dificultan el ejercicio del autocontrol, Autocontrol con Medición de Productividad y Conoces las herramientas Institucionales?

Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo cuatro (04) Comités de Coordinación de Control Interno entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2016.



#### **ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



### 2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

La Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales, en desarrollo de las Auditorías Integrales Internas realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con Entes de Control durante el período comprendido entre el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2016 así:

SECRETARIA	PLANE DE MEJORAMIENTO	% CUMPLIMIENTO	CERRADO
OBRAS PUBLICAS	Nro. 02 -2016	69%	NO
OBRAS PUBLICAS	Nro. 05 - 2016	100%	SI
OBRAS PUBLICAS	Nro. 07 - 2016	100%	SI
EDUCACION	Nro. 03 -2016	100%	SI
EDUCACION	Nro. 08 -2016	100%	SI
EDUCACION	Nro. 03-013	100%	SI
EDUCACION	Nro. 03.11	100%	SI
EDUCACION	Nro. 03.18 - 2016	0%	NO
EDUCACION	Nro. 03.6	100%	SI
EDUCACION	Nro. 3.4	0%	NO
EDUCACION	Nro. 3.5 - 2015	100%	SI
EDUCACION	Nro. 3.7 - 2015	100%	SI
EDUCACION	Nro. 3.14	79.50%	NO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Nro. 4-2014	99.45%	SI
TRANSITO Y TRANSPORTE	Nro. 3.23	100%	SI

Así mismo, se suscribieron durante el tercer cuatrimestre cuatro (04) Planes de Mejoramiento con Entes Externos.

Como producto de las Auditorías Internas realizadas por la Unidad de Control Interno entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2016, se han suscrito los siguientes Planes de Mejoramiento:

- Auditorías Especiales dos (02) correspondientes a la vigencia 2016.
- Auditorías Integrales siete (07) correspondientes a la vigencia 2016.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías vigencia 2016, la Unidad de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías Integrales efectuadas a las siguientes Secretarías, durante el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2016 así:

SECRETARÍA	PLAN DE MEJORAMIENTO	Nº HALLAZGOS	% CUMPLIMIENTO	CERRADO
TRANSITO Y TRANSPORTE	Nro. 18-2015	8	90%	SI
DESARROLLO SOCIAL	Nro. 2-2016	5	90%	SI
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Nro. 4-2016	27	85%	SI
EDUCACION	Nro. 01 - 2016	7	83%	SI
OBRAS PUBLICAS	Nro. 14-2015	9	86%	SI

Ahora bien, respecto a la Encuesta sobre el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la Alcaldía de Manizales correspondiente a la vigencia 2015, fueron allegados los resultados emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la cual se evaluó el grado de madurez del Sistema de Control Interno de la Alcaldía, ubicándolo en un rango de **SATISFACTORIO con una valoración de 89,65% sobre 100**; resultado que llevó a que la Secretaría de Servicios Administrativos suscribiera en la Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales, el **"Plan de Mejoramiento y Cierre de Brechas Modelo Estándar de Control Interno - MECI – Año 2016"**.

Como resultado de lo anterior, la Unidad de Control Interno revisó, evaluó y efectuó el seguimiento al avance de las doce (12) acciones de dicho Plan de Mejoramiento, durante la Auditoría Integral que se llevó a cabo en la Secretaría de Servicios Administrativos en el periodo comprendido del 31 de Octubre al 11 de Noviembre de 2016, el cual arrojó una valoración de avance de cumplimiento del **80%**.

### 3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

#### Información y Comunicación Interna y Externa

Para el desarrollo y el fortalecimiento de la comunicación Institucional Interna la Secretaría de Servicios Administrativos evidenció durante el periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2016, el buen funcionamiento de los tres (03) sistemas **PQRS, GED y ARCO**.

El Directorio telefónico Institucional se encuentra actualizado y publicado en la página WEB de la Alcaldía de Manizales. Así mismo, se ha actualizado la página WEB de acuerdo a la información que remiten los Líderes de Proceso y a lo que se estableció en el Plan de Acción de la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se han realizado capacitaciones en torno a los usos y aplicaciones del Correo Electrónico Institucional, a las personas que ingresaron por primera vez a la Alcaldía de Manizales.

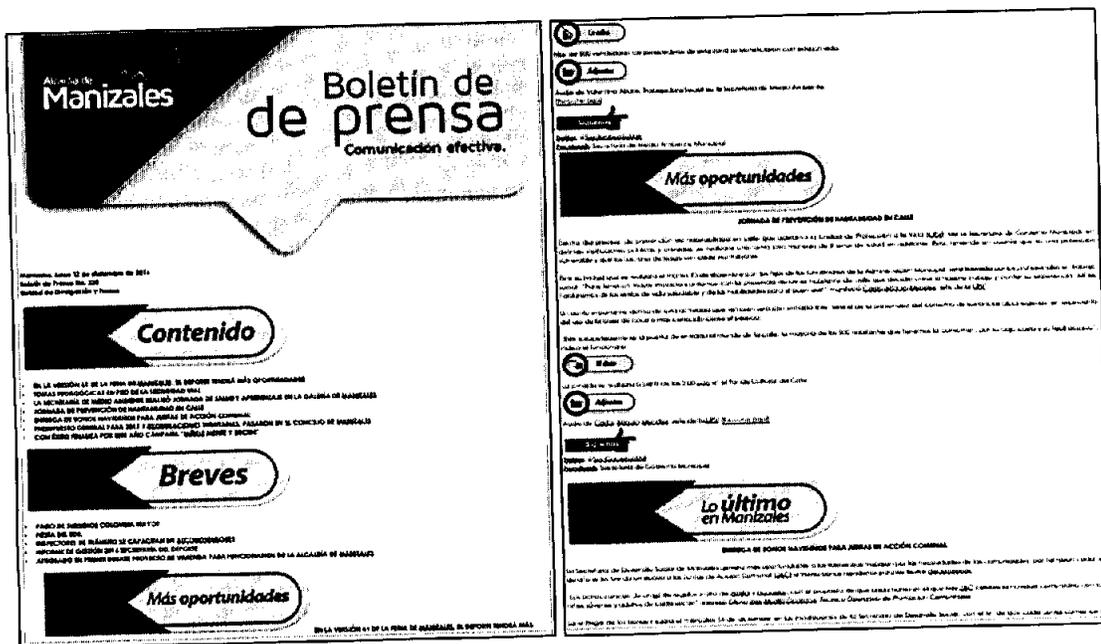
Por otra parte, la Unidad de Divulgación y Prensa de la Alcaldía de Manizales trabaja a partir de 3 enfoques que son Comunicación Interna, Comunicación Externa y Comunicación Digital para lograr posicionar la Administración del Señor Alcalde José Octavio Cardona León como un Gobierno transparente y en constante contacto con la comunidad.

Gracias al uso de estrategias 360 que abarca todas las plataformas de comunicación (prensa, radio, tv y redes sociales) logramos llegar con los proyectos, planes y programas de la Administración a nuestro público objetivo.

A continuación entregamos un compilado de las estrategias que se han realizado durante el periodo comprendido entre Septiembre y Diciembre de 2016:

**Boletines de Prensa:**

Con el fin de innovar en las entregas diarias del boletín se decidió cambiar la plantilla que se utiliza para los envíos y con esto logramos mayor atención e impacto visual.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



Desde el mes de Septiembre y hasta Diciembre 13 se enviaron un total de 64 boletines, distribuidos por meses así:

Mes	No. De Boletines
Septiembre	22 Boletines
Octubre	20 Boletines
Noviembre	18 Boletines
Diciembre	4 Boletines

**Sala de Prensa:**

La Sala de Prensa virtual es una herramienta tecnológica que tiene como objetivo convertirse en un elemento de trabajo para los profesionales de los medios de comunicación que informan sobre las actividades de la Alcaldía de Manizales. De este modo, se pone a disposición de los medios distintos dispositivos para facilitar y enriquecer su labor.

Este espacio virtual pretende convertirse en una alternativa rápida, útil y eficaz, donde los periodistas pueden encontrar fotos, videos, cortes de audio, dossier de prensa, informes, discursos, agenda de eventos, directorio telefónico, folletos, seguimiento de prensa y todos aquellos elementos que puedan completar el trabajo de los distintos medios de comunicación.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co

📍 Alcaldía de Manizales    🏠 Ciudad Manizales



**Productos Audiovisuales:**

Con el fin de hacer un despliegue más amplio de la información que se genera desde las diferentes Secretarías y/o Unidades de la Alcaldía, se producen videoclips informativos de máximo 90 segundos que son publicados tanto en el canal institucional de YouTube como en redes sociales (Facebook y Twitter).

Hasta el 13 de Diciembre de 2016 se han producido los siguientes videos:

Mes	No. De videos
Septiembre	17 videos
Octubre	14 videos
Noviembre	16 videos
Diciembre	5 videos
<b>Total</b>	<b>52 videos</b>

**Piezas y campañas publicitarias:**

Desde el mes de Septiembre y hasta Diciembre 13 se han ejecutado alrededor de 7 campañas con impacto en redes sociales, medios de comunicación y vallas publicitarias.

**Campañas:  
Por Manizales no quemó Pólvora**



POLVORA\_FB000  
1



POLVORA\_FB000  
2



POLVORA\_FB000  
3



PorManizalesNo  
QuemoPolvora\_R  
edes



PorManizalesNo  
QuemoPolvora\_R  
edes1



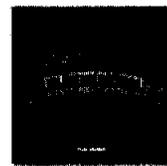
PorManizalesNo  
QuemoPolvora\_R  
edes2



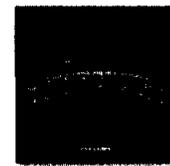
PorManizalesNo  
QuemoPolvora\_R  
edes3



PorManizalesNo  
QuemoPolvora\_R  
edes4



Publicaciones-Fa  
cebook-1



Publicaciones-Fa  
cebook-2

**Un Plan Para Todos**



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-1



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-2



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-3



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-4



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-5



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-6



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-7



Publicación-Cultura-Un-Plan-Para-Todos-8

**No al vandalismo**



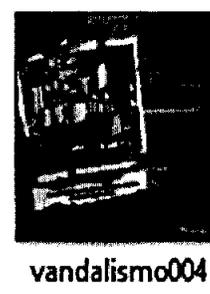
vandalismo001



vandalismo002



vandalismo003



vandalismo004

**Campaña vial**



celular



celular-viva-la-vi-da



cinturón



gato



moto



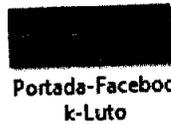
niño



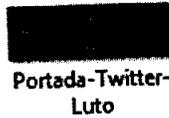
no-te-enREDES



Perfil-Luto



Portada-Facebook-Luto



Portada-Twitter-Luto



Publicación-Facebook-Luto

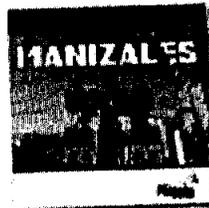


Publicación-Twitter-Luto

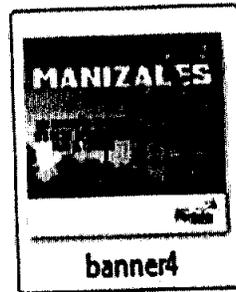
### Manizales turística



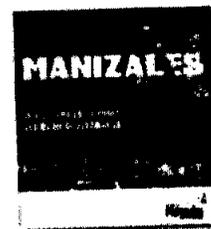
banner-2



banner-3



banner4



Banner-Manizale  
s1

### Cumpleaños Manizales



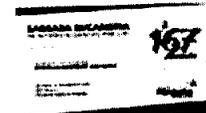
167\_CFB



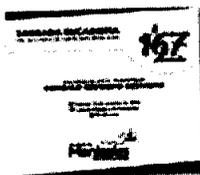
167\_cover\_twitter



Cumpleaños  
manizales



Invitación-  
Cumpleaños-  
167-de-Manizales  
-1



Publicación-



Publicación-

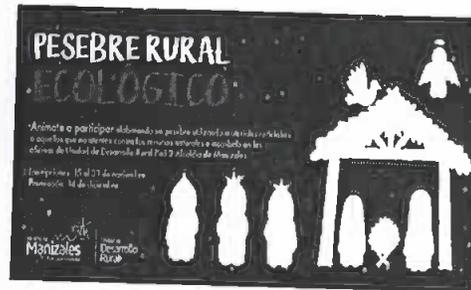
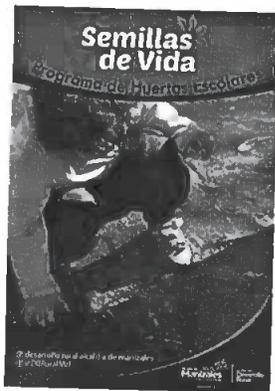
**Tu Vida Mi Vida**



Además de las grandes campañas hemos apoyado a las diferentes Secretarías en el diseño de más de 300 piezas gráficas que han sido usadas para volantes, afiches, pendones, publicaciones en redes sociales, etc.

A continuación relacionamos algunas de las piezas por Secretarías:

**Desarrollo Rural:**



**Desarrollo Social:**



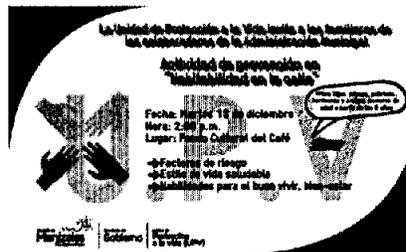
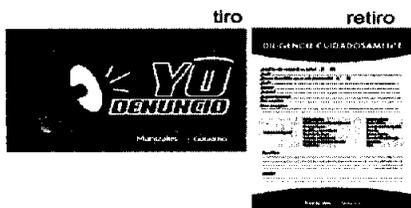
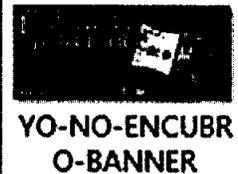
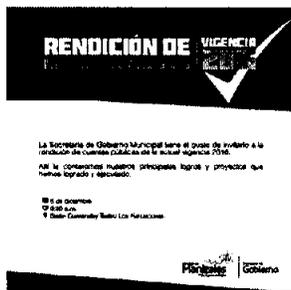
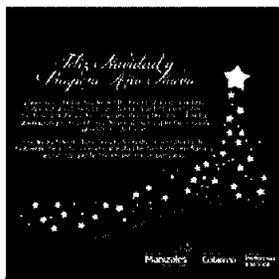
**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Ⓜ Alcaldía de Manizales Ⓜ Ciudad Manizales

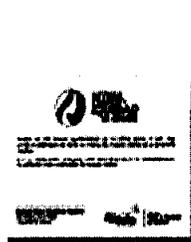




**Gobierno:**



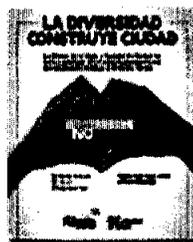
**Oficina de la Mujer y Equidad de Género:**



Carta-de-Agradecimiento-Oficina-de-la-Mujer



Invitación-Prevención-Cáncer-de-Cérvix-fb (2)



Invitación-Velada-de-Apoyo



Jornada-de-formación-oficina-de-la-mujer



jornada-de-integración1

**Oficina de Protocolo:**



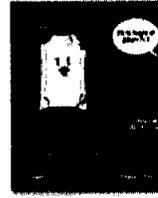
banner1



banner2



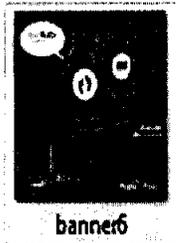
banner3



banner4



banner5



banner6



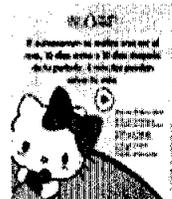
banner-KIT



GRACIAS (1)



Plantilla-2-(2)-Jueves



Plantilla-2-(2)-Viernes



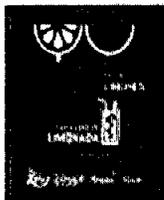
Portadas-Facebook-Únete-al-Rosa



Portadas-Twitter-Únete-al-Rosa



Publicación-Facebook-1



Publicación-Facebook-2



Publicación-Facebook-3

**Primera Gestora**



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_-GIF



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_Pasacalles1



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_Pendon1



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_PiezaRedes



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_Rompetrafi  
1



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_Twitter



Campaña-  
RecoleccionJugu  
ete\_Volante1



Pasacalles



Pendón



Volante

**CANALES DIGITALES INFORMATIVOS E INTERACTIVOS DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES.**

**Redes Sociales:**

En los siguientes cuadros se encuentran resumidos los avances presentados en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Manizales en los últimos 4 meses de la vigencia 2016.

La información recopilada es arrojada directamente por las plataformas de analítica de cada red social y ningún dato ha sido modificado.

**Facebook Alcaldía de Manizales:**

Mes	Likes	Alcance	Interacción	Mensajes/Respuesta
Septiembre	24.007	539.000	169.320	100%
Octubre	24.601	578.000	185.249	100%
Noviembre	<b>25.101 ↑</b>	<b>601.997 ↑</b>	<b>198.147 ↑</b>	100% ↑



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



En temas de comparación seguimos siendo la red social con más impacto en comparación con las Alcaldías del eje cafetero (Armenia y Pereira).

**Páginas en observación**

Compara el rendimiento de tu página y tus publicaciones con el de otras páginas similares de Facebook.

Agregar páginas ■ Reacciones, comentarios y veces que se compartió

Página	Total de Me gusta	Esta semana	Publicaciones de	Interacción de esta semana
1  Alcaldía de Medellín	203.2K	▲ 0,9%	157	22.3K
2  Alcaldía de Manizales	25.3K	▲ 0,6%	44	2.7K
3  Alcaldía de Armenia	18.5K	▲ 0,6%	81	6.1K
4  Alcaldía de Pereira	16.7K	▲ 1,1%	24	3.7K

**Twitter Alcaldía de Manizales:**

Mes	Seguidores	Tweets	Impresiones	Visitas	menciones	Nuevos seguidores
Septiembre	12.835	353	318	12.200	997	225
Octubre	13.190	441	366	14.200	1.307	355
Noviembre	13.614 ↑	767 ↑	510 ↑	17.200 ↑	1.132 ↓	424 ↑

**Página Web**

Mes	No. De visitas
Septiembre	36.327
Octubre	24.557
Noviembre	24.091 ↓

**Canal de YouTube:**

En el canal de YouTube subimos a diario los videoclips informativos que se usan como complemento de las noticias que se publican en redes sociales y que se envían a medios de comunicación.

**Nro. de suscriptores:** 715 suscriptores

**Nro. de reproducciones:** 355.735 reproducciones



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



**Página Web:**

En la página web mantenemos los lineamientos de Gobierno en Línea. Además, actualizamos dos veces a la semana el banner de fotografías ubicado en el Home, con el fin, de brindar información nueva y actualizada a quienes visitan el sitio.

**Comunicación Interna:**

Hasta el momento se han realizado 6 campañas de comunicación interna con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos.

**RELACIÓN DE BOLETINES INTERNOS  
SEPTIEMBRE- DICIEMBRE**

SEPTIEMBRE	No. 31	02/09/2016
	No. 32	16/09/2016
	No. 33	30/09/2016
OCTUBRE	No. 34	20/10/2016
NOVIEMBRE	No. 35	25/11/2016
DICIEMBRE	No. 36	15/12/2016

**Pautas Publicitarias:**

La Administración Municipal cuenta con la difusión permanente de sus Políticas Institucionales y programas de gestión a través de cuñas radiales en las 7 principales cadenas de radio difusión local y medios de comunicación como son: Caracol, RCN, Olímpica e Independientes.

Así las cosas, entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2016 se han realizado 10 Contratos correspondientes a Pautas Publicitarias.

**Apoyo Programas Oficina de Protocolo (Despacho):**

Desde la Unidad de Divulgación y Prensa se apoya en la creación de piezas y difusión de programas liderados por la Oficina de Protocolo para el contacto directo con los ciudadanos. En la actualidad trabajamos en la difusión activa de:

**-Diálogos para Más Oportunidades:** Es un modelo de Gobierno cercano a la gente, con el fin de canalizar la oferta institucional permitiendo compartir diferentes espacios de interacción.

Alcaldía de  
**Manizales**  
Más Oportunidades

te invita a participar en

**DIÁLOGOS PARA MÁS OPORTUNIDADES**

Hablaremos sobre proyectos de la comuna  
Cerro de Oro y Río Blanco

Te esperamos

📅 Sábado 17 de septiembre  
🕒 2:00 p.m.  
📍 Cancha del Barrio Minitas

**-Un Chat para mi ciudad**

**Programa de Radio:**

Como parte del proceso de interacción con la ciudadanía desde el miércoles 10 de agosto se inició la producción del Programa Radial Diálogos, el cual se transmite por la Frecuencia de Oxígeno 930 AM de 8:00 a 9:00 a.m.

Al programa asiste el Señor Alcalde José Octavio Cardona León y sus Secretarios de Despacho para atender en directo las solicitudes de los escuchas.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



Para dar mayor cobertura con el programa realizamos una transmisión en directo a través de Facebook Live la cual se emite a través de la Fan Page Alcaldía de Manizales.

**Diálogos:**



Programa de Radio  
Miércoles\_07-09-2016



Programa de Radio  
Miércoles\_10-08



Programa de Radio  
Miércoles\_24-08



Programa de Radio  
Miércoles\_31-08-2016

Alcaldía de Manizales transmitió en vivo.  
Publicado por Luisa Graco Hernández · 7h · 9h · 4d

Ya estamos listos en Oxígeno 930 AM para dialogar con @cardonaleon.  
Llámanos al 88411111 #ManizalesPregunta

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido  
Esta publicación está teniendo un rendimiento mejor que el 99% de las publicaciones de tu página. Promocional para obtener más resultados excelentes.

**NO TE PIERDAS**

CARACOL RADIO

Participa enviando tus preguntas con el hashtag #ManizalesPregunta

**LLÁMANOS 8-841111**

**DIÁLOGOS**

EL ESPACIO RADIAL INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES

TODO LOS MIÉRCOLES A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. POR OXÍGENO 930 AM

Escúchanos o sigue nuestra transmisión en vivo a través de la Fan Page Alcaldía de Manizales

Alcaldía de **Manizales**

**EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTERNAS**

En busca de la transparencia de la Administración Pública, se ha venido dando a conocer la gestión desarrollada durante el tercer cuatrimestre del año 2016, a la ciudadanía en general, a Entidades de Control, Veedurías y a través de los diferentes medios de comunicación.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



**DIFUSIÓN DE NOTICIAS Y EVENTOS (MONITOREO DE MEDIOS).**

**Septiembre.**

Tipo de Medios	Medio	Cantidad	Total Medio
Radio	Alertando Manizales	94	368
	RCN Radio	59	
	La Patria Radio	28	
	Alerta Manizales	61	
	Noticiero Popular		
	Noticias Todelar	63	
	Caracol Radio	18	
	Casos y Cosas	11	
	Miscelanea Radial	30	
	Actualidad Informativa	4	
Portales Web	La Patria Web	61	188
	Eje 21	61	
	Caracol Radio Web	17	
	De la Realidad. Com	30	
	RCN Radio Web	19	
Impreso	La Patria Escrita	115	115
TV	Telecafé Noticias	15	15

**Octubre.**

Tipo de Medios	Medio	Cantidad	Total Medio
Radio	Alertando Manizales	94	368
	RCN Radio	59	
	La Patria Radio	28	
	Alerta Manizales	61	
	Noticias Todelar	63	
	Caracol Radio	18	
	Casos y Cosas	11	
	Miscelanea Radial	30	
	Actualidad Informativa	4	
	Portales Web	La Patria Web	
Eje 21		61	
Caracol Radio Web		17	
De la Realidad. Com		30	
RCN Radio Web		19	
Frontera Informativa		17	
Impreso	La Patria Escrita	117	117
TV	Telecafé Noticias	15	15

**Noviembre.**

Tipo de Medios	Medio	Cantidad	Total Medio
Radio	Alertando Manizales	89	325
	RCN Radio	59	
	La Patria Radio	28	
	Alerta Manizales	50	
	Noticias Todelar	10	
	Caracol Radio	44	
	Casos y Cosas	12	
	Miscelanea Radial	31	
	Actualidad Informativa	2	
	Portales Web	La Patria Web	
Eje 21		69	
Caracol Radio Web		19	
De la Realidad. Com		26	
RCN Radio Web		17	
El Tiempo		2	
Impreso	La Patria Escrita	75	75
TV	Telecafé Noticias	4	4

**Diciembre.**

Tipo de Medios	Medio	Cantidad	Total Medio		
Radio	Alertando Manizales	23	128		
	RCN Radio	32			
	La Patria Radio	12			
	Alerta Manizales	31			
	Noticias Todelar	2			
	Caracol Radio	18			
	Casos y Cosas	3			
	Miscelanea Radial	7			
	Portales Web	La Patria Web		41	141
		Eje 21		45	
Caracol Radio Web		18			
De la Realidad. Com		19			
RCN Radio Web		18			
Impreso	La Patria Escrita	51	51		

**DIFUSIÓN DE LAS NOTICIAS (BOLETINES DE PRENSA EXTERNO):**

<b>BOLETINES DE PRENSA SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016</b>			
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>BOLETIN Nro</b>	<b>BOLETIN Nro</b>	<b>BOLETIN Nro</b>	<b>BOLETIN Nro</b>
Acción en Red: Inversión Gobierno Nacional	Boletín No. 179	Boletín No. 199	Boletín No. 217
Boletín No. 158	Boletín No. 180	Boletín No.200	Boletín No. 218
Boletín No.159	Boletín No.181	Boletín No. 201	Boletín No. 219
Boletín No. 160	Boletín No. 182	Boletín No. 202	Boletín No. 220
Boletín No. 161	Boletín No. 183	Boletín No. 203	Boletín No. 221
Boletín No. 162	Boletín No. 184	Boletín No. 204	Boletín No. 222
Boletín No. 163	Boletín No. 185	Boletín No. 205	Boletín No. 223
Boletín No. 164	Boletín No. 186	Boletín No. 206	Boletín No. 224
Boletín No. 165	Boletín No. 187	Boletín No. 207	Boletín No. 225
Boletín No. 166	Boletín No. 188	Boletín No. 208	Boletín No. 226
Boletín No. 167	Boletín No. 189	Boletín No. 209	
Boletín No. 168	Boletín No. 190	Boletín No. 210	
Boletín No. 169	Boletín No. 191	Boletín No. 211	
Boletín No. 170	Boletín No. 192	Boletín No. 212	
Boletín No. 171	Boletín No. 193	Boletín No. 213	
Boletín No. 172	Boletín No. 194	Boletín No. 214	
Boletín No. 173	Boletín No. 195	Boletín No. 215	
Boletín No. 174	Boletín No. 196	Boletín No. 216	
Boletín No. 175	Boletín No. 197		
Boletín No. 176	Boletín No. 198		
Boletín No. 177			
Boletín No. 178			
<b>22</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	

## RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Alcaldía de Manizales, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y evaluó las acciones realizadas por el Señor Alcalde José Octavio Cardona León.

Dicha Audiencia se llevó a cabo el día 03 de Diciembre de 2016 en el Colegio Lans Masculino de la ciudad de Manizales, bajo los parámetros de metodología y contenido definidos en el **"Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía"**, observando que los temas tratados en este evento correspondieron al objetivo propuesto y con ellos se atendieron y se pretendieron despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en etapa previa a esta celebración, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

## ASPECTOS SOBRE LOS CUALES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO RECOMIENDA REVISIONES Y FORTALECIMIENTO

- ✓ Es conveniente, que la Administración Municipal a través de la Oficina de Sistema de Gestión Integral, realice actividades para concientizar a los servidores públicos de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, programas y/o proyectos institucionales, ya que si bien es cierto, el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el Líder del Proceso, los miembros del equipo de trabajo son quienes en la práctica conocen que actividades están mayormente expuestas al mismo. Lo anterior, debido a que se evidenció en encuestas realizadas a funcionarios de la Administración por parte de la Unidad de Control Interno durante las Auditorías de la vigencia 2016, la falta de participación que tienen los funcionarios en el seguimiento y control del Mapa de Riesgos.
- ✓ Es importante, que la Secretaría de Servicios Administrativos a través de la Oficina de Gestión de Calidad, construya en conjunto con los líderes de los procesos de la Administración Municipal nuevos riesgos y controles efectivos y oportunos para cada proceso que se desarrolle en cada una de las Dependencias, con el fin, de que permitan la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de los riesgos que se encuentran asociados a dichos procesos; evitando con ello la posibilidad de que suceda algún evento negativo que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o en su defecto del mismo proceso.
- ✓ En el entendido que la Administración del Riesgo se convierte en una herramienta fundamental para las Entidades, toda vez, que su correcta aplicación tiene como resultado latente, el evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de las Entidades, es conveniente que los Líderes de los Procesos socialicen al interior con su Equipo de Trabajo, el Mapa de Riesgos de su Secretaría y/o Unidad, con el fin, de dar a conocer los seguimientos y controles que se deben realizar, en especial cuando se actualizan dichos Mapas, enterándolos de forma



### ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



inmediata sobre los cambios incorporados y reforzando la importancia de los seguimientos y aplicación de los controles, ya que éste hace parte de las políticas internas que se encuentran establecidas por la Administración Municipal y que son importantes para el desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos.

- ✓ La Administración Municipal el 21 de noviembre de 2014 expidió el Decreto 0581, mediante el cual se adoptó el Código de Ética, el cual fue socializado mediante el correo institucional de la Alcaldía de Manizales. Así las cosas y a pesar de que durante la vigencia de 2016 la Secretaría de Servicios Administrativos realizó Boletines sobre el Código de Ética, es importante continuar fortaleciendo con campañas de socialización sobre este tema a todos los funcionarios de la Administración Central, con el fin, de crear conciencia sobre la aplicación del Código de Ética en las labores diarias de los funcionarios, toda vez, que se evidenció en encuestas realizadas por la Unidad de Control Interno durante las Auditorías de la vigencia 2016 a funcionarios de la Administración, el desconocimiento que tienen sobre los Valores y Principios de la Alcaldía de Manizales y el cual ha venido persistiendo en lo corrido del año.
- ✓ Con el ánimo de afianzar los elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y que deben ser de conocimiento de todos los funcionarios de la Administración Municipal, es importante, que dentro de las actividades que se desarrollan de Inducción y Re inducción por parte de la Oficina Sistema de Gestión Integral, se incluyan capacitaciones de sensibilización dirigida a funcionarios y líderes de los procesos de la entidad, con el fin, de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema de Gestión de Calidad Software ISOLUCIÓN de la Alcaldía de Manizales, toda vez, que a la Administración ingresó personal nuevo que requiere del conocimiento y manejo de esta herramienta. Lo anterior, debido a que se evidenció en encuestas realizadas a funcionarios de la Administración por parte de la Unidad de Control Interno durante las Auditorías de la vigencia 2016, el desconocimiento que tienen algunos funcionarios para operar dicho sistema.
- ✓ Sería importante, que cada Secretaría y/o Unidad de la Alcaldía de Manizales implementara herramientas que les ayuden a evaluar y a realizar seguimiento constante a la satisfacción de los clientes que son atendidos desde sus Oficinas, con el fin, de conocer cuáles son sus puntos más críticos y poderlos corregir de manera que se mejoren los procesos que desde allí se llevan. Lo anterior, debido a que se evidenció en encuestas realizadas a funcionarios de la Administración por parte de la Unidad de Control Interno durante las Auditorías de la vigencia 2016, la falta de mecanismos que permitan evaluar por parte de sus clientes el servicio que brindan desde sus oficinas.
- ✓ Sería conveniente, que la Administración Municipal a través de la Oficina de Sistema de Gestión Integral, diseñe canales y/o mecanismos que le permitan a sus funcionarios pronunciarse sobre sus solicitudes, necesidades o sugerencias y de esta manera se podría conocer las expectativas de los mismos, con el fin, de evaluarlas y priorizarlas



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
☎ Alcaldía de Manizales    📍 Ciudad Manizales



según los recursos y proyecciones que tenga la Entidad, toda vez, que se evidenció el desconocimiento frente a este tema, según encuestas realizadas por la Unidad de Control Interno durante las Auditorías realizadas de la vigencia 2016.

- ✓ El Autocontrol tiene que ver con la interiorización que cada servidor tiene respecto del control, entendiéndolo como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, al grado de asumir una actitud de hacer bien las cosas en condiciones de justicia, calidad, oportunidad, transparencia y participación y que se proyecta al interior de la organización. De allí la actitud de asumir y controlar las propias tareas que le fueron encomendadas, bajo criterios de reconocimiento y aceptación de nuestras propias acciones, tomando decisiones dirigidas a buscar el logro de las metas fijadas.
- ✓ El Plan Institucional de Capacitación – PIC, debe responder a las necesidades de capacitación identificadas y propender por mejorar el desempeño laboral de los funcionarios, en concordancia con las metas institucionales establecidas para cada vigencia y que se encuentren orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad. Así las cosas, el Departamento Administrativo de la Función Pública dentro de su estructura del Programa de Formación y Capacitación, define dentro del desarrollo de sus fases la Aprobación de este Plan por parte del Comité de Capacitación y Estímulos y la Comisión de Personal, por lo tanto, es importante, que durante cada vigencia se apruebe el Plan Institucional de Formación y Capacitación ante la Comisión de personal de la Alcaldía de Manizales y se efectúe la respectiva socialización a la Administración.

*"No olvidar que el Control Interno, permite a la empresa detectar sus fortalezas y debilidades, a través de la verificación del cumplimiento y desviaciones en el desarrollo de sus objetivos, para que se formulen y adopten las acciones de mejoramiento que se requieran, en aras de la máxima satisfacción de los clientes internos y externos, lo cual contribuye a garantizar la sostenibilidad y competitividad de la organización, independiente de su naturaleza pública o privada, tamaño, complejidad, antigüedad y del sector en el que opera".*

Atentamente,



**ANDREA RESTREPO LARGO**

Directora Administrativa  
Unidad de Control Interno  
Alcaldía de Manizales

ELABORÓ: LETO



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Telefono: 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Ⓜ Alcaldía de Manizales Ⓜ Ciudad Manizales

